



Retrato de don Francisco Mejía. Este cuadro se conserva en la Casa de la Convención (Rionegro).
Fotografía: cortesía del autor del texto.*

La revolución neogranadina

Daniel Gutiérrez Ardila

*En *La Cartuja de Parma*, cuya acción se desarrolla de manera paralela a la Revolución de la Tierra Firme, Stendhal se burla de los “cabellos empolvados, símbolo de cuanto es lento y triste” y más que nada de los sentimientos políticos reaccionarios. Como se ve en este retrato de don Francisco Mejía (figura eminente de la revolución en la ciudad de Rionegro), los notables neogranadinos solían adornarse con pelucas cortesananas en víspera de las mutaciones políticas del año 10. La iconografía de la Independencia demuestra que dicha costumbre fue erradicada muy pronto y reemplazada por la moda y los gestos que los generales napoleónicos pusieron en boga.

Por estos días de conmemoraciones, las preguntas que con mayor frecuencia se formulan con respecto al proceso de transformación política ocurrido entre 1810 y 1830 son las que ponen en duda, con un dejo de sorna, la efectividad real de nuestra independencia. Aquellos interrogantes sugieren que los cambios generados por la separación de la Nueva Granada del seno del imperio español habrían sido menores, en tanto que los factores estructurales de la sociedad colonial habrían permanecido más o menos intactos. La reciente firma de un acuerdo de cooperación militar, que autorizó a los Estados Unidos a usar bases militares colombianas, da alientos de verosimilitud a las teorías que presentan la historia de nuestro país como un mero transcurrir de una órbita de dominación a otra. ¿Qué tan ciertas resultan estas populares interpretaciones?

Antes de entrar de lleno en el tema, resulta conveniente plantear la cuestión de manera diferente. En efecto, ¿es acaso la Colombia de nuestros días un caso excepcional de subordinación a los intereses foráneos? En un mundo interconectado (de manera creciente desde el siglo XVII), donde las crisis aparentemente locales contaminan rápidamente todo el sistema, y donde el flujo de insumos y productos es la regla y no la excepción, ¿qué tan apropiado es hablar de independencia como sinónimo del ejercicio de una soberanía absoluta e intransigente? ¿Es nuestra república un caso patético y excéntrico de servilismo político? ¿Nuestro devenir histórico puede con justicia reducirse a sucesivos y lamentables cambios de metrópoli (España-Gran Bretaña-Estados Unidos)? Al respecto, es indispensable matizar un tanto. Lejos de mí la intención de negar la imperfecta inserción de Colombia en el concierto internacional y los abusos de que ha sido objeto el país desde hace dos siglos por parte de las grandes potencias. No es tampoco mi intención presentar como acabado o ejemplar un sistema político que ha sido incapaz de resolver las grandes desigualdades de nuestra sociedad. Sin embargo, es preciso comparar y contextualizar un tanto. *Comparar*, porque la situación pasada y presente de la república que habitamos, al ser cotejada con la de otros Estados, no nos es tan desfavorable como se piensa. *Contextualizar*, porque de otro modo se corre el riesgo de pasar por alto las dificultades que tuvieron que enfrentar los insurgentes para construir una república a partir de un virreinato periférico y más bien pobre,

en tiempos en que la situación internacional era particularmente adversa. Recuérdese, en ese sentido, que las guerras napoleónicas privaron a los hispanoamericanos de apoyos como los que habían beneficiado a los fundadores de los Estados Unidos algunos años antes: mientras que Francia y España se comprometieron de lleno en la lucha de los rebeldes de las trece colonias, los creadores de las repúblicas de Centro y Suramérica debieron encarar por sí solos todas las dificultades que suponía la guerra contra los gobiernos peninsulares. Así las cosas, la verdadera pregunta, a mi modo de ver, debe ser entonces: ¿fue el proceso político y social que designamos como la Independencia una revolución?

Aunque intentaré demostrar con algún detenimiento en los párrafos siguientes que esta pregunta debe responderse, sin vacilaciones, de manera afirmativa, es preciso aclarar de entrada que para los miembros del “Partido de los Libertadores”, como lo llama Sergio Mejía, era también indudable que habían realizado exitosamente una revolución. Así lo indica, por ejemplo, el título de la obra de José Manuel Restrepo (*Historia de la revolución de la República de Colombia en la América Meridional*. París: Librería Americana, 1827, 10 volúmenes y un atlas), para quien todos los acontecimientos de la Tierra Firme a partir de 1808 formaban parte de un gran proceso coherente e inteligible. Podría sugerirse que el historiador antioqueño al emplear el término *revolución* aludía al conjunto de sediciones, alborotos e inquietudes más que a una transformación profunda, general e irreversible de las sociedades neogranadina y venezolana. Esta interpretación se ve, desde luego, desmentida por la contigüidad establecida en el título del libro entre las palabras *revolución* y *república*. Más que una sucesión de cambios violentos, el período transcurrido entre las abdicaciones de Bayona y la consolidación de Colombia correspondía a la instauración, eminentemente positiva por sus consecuencias, de una comunidad de ciudadanos y de un régimen representativo, allí mismo donde antes habían existido un reino y una sociedad corporativa fundada en el vasallaje. Esta hipótesis es confirmada por una carta que el ministro de Estado y Relaciones Exteriores José Rafael Revenga envió a Francisco Antonio Zea a finales de julio de 1823:

Desde que vuestra señoría se ausentó de este país nuestra administración, nuestros pueblos, nuestra moral

pública ha[n] experimentado un cambio total que no debe jamás perderse de vista para deducir cuál debe ser la marcha de nuestra política. La República que vuestra señoría dejó en 1819 no se parece en nada a la de 1822. Todo ha mejorado considerablemente hasta el extremo de parecernos increíble lo que hemos visto en el corto espacio de menos de tres años.

¿Qué es una revolución?

En *El hombre rebelde* Albert Camus distingue claramente las revoluciones de las revueltas. En su opinión, estas últimas son por naturaleza de corta duración y no pasan de ser un “testimonio sin coherencia”. Las revoluciones, por el contrario, representan “la inserción de una idea en la experiencia histórica”. Así, mientras que las revueltas son “oscuras protestas” que no comprometen las bases del sistema, las revoluciones son tentativas de modelar los actos a partir de las ideas; intentos de transformar el mundo en concordancia con un marco teórico. No otra cosa afirmó el príncipe de Metternich cuando declaró al historiador Guizot en 1847 que las revueltas poseían un cuerpo contra el cual era posible librar batalla, mientras que las revoluciones tenían mucho en común con los espectros.

Ahora bien, ¿qué cambios concretos produjo la revolución neogranadina? ¿Cuál fue el contenido del programa político de los independentistas? ¿Cómo se tradujo en la práctica la idea libertaria de los líderes del movimiento secesionista? ¿En qué aspectos se hicieron visibles las transformaciones vertiginosas y positivas de la Tierra Firme a que hace alusión la carta de José Rafael Revenga a Francisco Antonio Zea? A continuación, describiré algunos aspectos en los que se advierte la amplitud y el impacto de la revolución de independencia.

Independencia

La persistencia del mote (*Libertad y orden*) que orna las armas de la república desde 1834, alude a la dificultad de conciliar dos principios que la “era de las revoluciones” había mostrado como propensos a la enemistad. Los acontecimientos de Francia y Haití, por ejemplo, parecían confirmar en 1810 que las transformaciones profundas de una sociedad sólo podían hacerse efectivas pagando un alto tributo en sangre, violencia y calamidades. En buena medida, la audacia de los fundadores de nuestra independencia radica en haber acometido una empresa de tanta envergadura evitando caer en los excesos del Terror. En efecto, a diferencia de lo

acontecido en aquellos países, en la Nueva Granada la intensidad de las guerras fue baja y las transformaciones resultaron menos traumáticas que en otras sociedades en revolución. Para 1815, el antiguo virreinato de Santa Fe había sido en buena medida refundado bajo principios federales y republicanos que reposaban más en las negociaciones políticas que la acciones bélicas. Si bien la llegada del Ejército Pacificador truncó aquel interesante proceso, los miembros del “Partido de los Libertadores” consiguieron establecer apenas tres años después y con una asombrosa diligencia una república colosal que se extendía entre Guayaquil y Cumaná, que estaba dotada de instituciones políticas respetables y que logró soportar el costo de una lucha que se extendió hasta el Perú y el Alto Perú.

La comparación con Francia y Haití resulta elocuente. En el primer caso, fue preciso guillotinar al rey, pasar por las sucesivas experiencias del Directorio, el Consulado, el Imperio y la Restauración, y sumir al continente entero en una dilatada contienda, para que las transformaciones revolucionarias pudieran ser digeridas. En lo que a Haití concierne, la creación de un Estado de ciudadanos libres en el seno de una sociedad de plantación, generó violencias de una magnitud inimaginable en la Nueva Granada, así como una política de tierra arrasada que postró económicamente al país por muchos años.

Los miembros del gobierno de la República de Colombia eran cabalmente conscientes del aspecto original de la revolución que habían consolidado. En uno de los capítulos de las instrucciones que entregó a los comisionados de Venezuela en Londres (julio de 1819), Juan Germán Roscio recordó que la emancipación había sido “el blanco y término principal de la revolución de los venezolanos”, distinguiéndola de los trastornos franceses que habían tenido por designio “quitar la monarquía y los monarcas”. Las instrucciones otorgadas a Francisco Antonio Zea, en diciembre del mismo año, insistían en esta característica esencial que salvaba a Colombia de convertirse en un agente perturbador de la comunidad de las naciones:

No pretenden las Américas meterse en el Gobierno de España ni guillotinar al rey de los españoles; su pretensión es la misma que la de los Países Bajos y Portugal contra los tres Felipes de Castilla. La revolución e independencia de ambos fue auxiliada por el Gobierno británico, aunque no eran de tanta importancia como la América del sur.

De Francia, de Holanda y de España, tuvieron todo género de protección los americanos del norte, insurrectos por su independencia y no para destronar a Jorge III ni alterar las instituciones inglesas. Adoptaron principios muy liberales, pero su tránsito del sistema anterior no fue como el de la República francesa y por tanto el suceso fue muy diferente. Igual hubiera sido el de los franceses si hubieran imitado a los Romanos en la expulsión de los Tarquinos y establecimiento de la República.

Esta “tibieza” no impidió en absoluto la introducción de reformas profundas en el orden social. Con mucha rapidez se adoptó una ley de libertad de vientres que preparó la abolición de la esclavitud, la cual, no está de más recordarlo, se consiguió más temprano que tarde (piénsese si no en Brasil y Cuba) y sin que fuera necesaria una Guerra de Secesión. En síntesis, al consolidar una “revolución de independencia”, el “Partido de los Libertadores” logró preservar la adquisición invaluable del régimen republicano.

República

Según Voltaire, en sus orígenes, los Estados adoptaron indefectiblemente la forma de gobierno republicana. En la Antigüedad “todo era república en Europa” y en la época del descubrimiento de América todos los pueblos del continente —con dos notables excepciones— se hallaban divididos en repúblicas. Cuando fue publicado por primera vez el *Diccionario filosófico* (1764), persistían algunas repúblicas en Europa (Venecia, Holanda, Suiza, Génova, Luca, Ragusa, Ginebra y San Marino —a las que podrían agregarse Polonia, Suecia e Inglaterra, que eran en la práctica monarquías republicanas) y tres de “bandidos” en África (Trípoli, Túnez, Argel). Más que como estadio primitivo de la humanidad, Voltaire veía las repúblicas como la forma más natural de organización política. ¿Cómo explicar entonces que “casi toda la tierra estuviera gobernada por monarcas”? La respuesta del filósofo francés a tal interrogante es, de hecho, una confirmación de las tesis de Montesquieu, publicadas veinte años atrás: los hombres eran “raramente dignos de gobernarse a sí mismos”. Por lo tanto, la dicha de un gobierno republicano no concernía más que a los “pequeños pueblos que se esconden en las islas, o entre las montañas, como los conejos que consiguen escapar de los animales carnívoros”.

En efecto, en *El espíritu de las leyes*, que tanto influyó en los revolucionarios neogranadinos, la virtud había

sido erigida como el principio por excelencia del régimen republicano. Dado que para dar una educación general era necesario criar “un pueblo como una familia” y, además, los grandes territorios eran propicios al surgimiento de grandes fortunas que arruinaban el espíritu de moderación, las repúblicas sólo podían consolidarse en pequeños territorios. Sin embargo, así como las grandes repúblicas estaban condenadas a desaparecer consumidas por un vicio interior, las pequeñas debían perecer ante el embate de las fuerzas extranjeras. Para salir airosas de esa doble amenaza, las repúblicas no tenían otra opción, según Montesquieu, que unirse entre sí, formando una sociedad de sociedades. Sólo de esa forma podían combinar las ventajas de un gobierno popular con el poderío de las grandes monarquías. Así lo demostraban los casos de Holanda, Alemania y las ligas suizas.

Al promediar el siglo XVIII, la forma de gobierno republicana tenía, pues, más de utopía que de realidad. ¿Era la situación semejante en 1810, cuando estalló la revolución neogranadina? Innegablemente, para entonces, los anales de la política se habían enriquecido con varias experiencias notables. Frente al dilema y las recomendaciones planteados por Montesquieu, los norteamericanos crearon primero una confederación de pequeñas repúblicas que fue reemplazada en 1787 por una invención notable: la *Extensive Republic*. Este “gran sistema americano” se diferenciaba del régimen anterior por la existencia de un juez común para los trece Estados, de un verdadero gobierno general dotado de amplias facultades. A diferencia de las débiles e inestables ligas ofensivas y defensivas del pasado, la república norteamericana surgida en 1787 gozaba, según sus fundadores, de una autoridad sólida y perfectamente acatada. La invención de la república extensa permitió así resolver la encrucijada planteada por los ilustrados europeos, y ello, según indicó James Madison, gracias a los descubrimientos recientes de la ciencia política, es decir, a la distribución del poder en diversos “departamentos” y, ante todo, al sistema representativo, que permitía rebasar las limitaciones territoriales del gobierno popular sin desnaturalizarse o perder eficiencia.

Como se ha visto, la Revolución Francesa era en 1810 otro referente insoslayable. La república creada sobre las ruinas del trono de los Borbones suscitaba, no obstante, más reservas que entusiasmo en el Virreinato de Santa Fe, en razón no sólo de los desórdenes a los que se le asociaba, sino también en virtud de su

degradación en un imperio despótico y conquistador. Algo semejante podía decirse de las repúblicas hermanas creadas por los revolucionarios franceses o por el propio Napoleón: de muy corta duración, unas y otras encarnaban más la vileza de los Estados satélites o feudatarios que la excelencia del ideal político.

Al producirse la crisis de la monarquía española, los Estados Unidos son, pues, un antecedente exitoso pero excepcional, y la forma de gobierno republicana conserva mucho de su carácter utópico: el sino de las repúblicas revolucionarias europeas parece confirmar las predicciones pesimistas de hombres como Montesquieu y Voltaire. Es en tal contexto que debe situarse la experiencia revolucionaria neogranadina. De otra forma, se corre el riesgo de olvidar su carácter vanguardista o de concebir como imitación servil lo que en realidad fue una participación original y muy importante en un debate álgido en torno a la reforma del gobierno de las sociedades humanas.

Opinión pública

La neogranadina, es, pues, una revolución, por cuanto significó la independencia del imperio español y por cuanto logró imponer el sistema republicano en el seno de una sociedad monárquica y colonial. Pero, ¿cómo se tradujeron aquellas transformaciones en la vida cotidiana de los habitantes del antiguo Nuevo Reino? Uno de los cambios más decisivos del período fue, sin duda, el surgimiento de un verdadero espacio público, es decir, la consolidación de una opinión pública neogranadina. El proceso comenzó en 1808, cuando los enviados de la Junta de Sevilla pidieron desempolvar la imprenta que el Consulado de Cartagena había adquirido en años anteriores. Las autoridades superiores, que hasta entonces habían prohibido su utilización, se apresuraron a ordenar su puesta en funcionamiento para alentar el patriotismo de los habitantes de la plaza y prevenir cualquier movimiento contrario a sus intereses. De ese modo, el número de imprentas en actividad en la Audiencia de Santa Fe ascendió a tres, contando las dos que de tiempo atrás existían en la capital virreinal (la *Real* de Bruno Espinosa de los Monteros y la *Patriótica* de Nicolás Calvo). No obstante, las ocurrencias políticas y, particularmente el surgimiento de Estados provinciales, provocaron el establecimiento de nuevas imprentas en Antioquia, Tunja, Popayán y Santa Fe. Con la creación de la República de Colombia el fenómeno conoció un

incremento acelerado. La gaceta oficial del gobierno reseñó con orgullo el hecho y señaló con razón que la “abundancia de imprentas y de diarios” era “el barómetro” por el cual se conocía “el adelantamiento” que hacían “los pueblos en su ilustración”. Según aseveró el redactor de aquel órgano, si en 1810 se publicaba tan sólo un semanario en Santa Fe y otro en Caracas, doce años más tarde Maracaibo, Guayana, Cartagena, Santa Marta, Panamá y Guayaquil contaban ya con una publicación de esa clase. Para comienzos de 1823, Colombia era así el Estado hispanoamericano donde más periódicos se editaban.

Educación

La independencia significó también una verdadera revolución educativa. La fundación de escuelas y la apertura de nuevas cátedras fue una constante entre los insurgentes neogranadinos desde el comienzo de la transformación política. Este prurito fue sistematizado por los fundadores de la República de Colombia como una de sus primeras preocupaciones. En efecto, en agosto de 1821 el llamado Congreso de Cúcuta, considerando que “sin saber leer y escribir” los ciudadanos no podían conocer los derechos y deberes del hombre en sociedad, decretó el establecimiento de al menos una escuela de primeras letras en todas las ciudades, villas, parroquias y pueblos con más de cien vecinos. Cabe señalar que la política de los independentistas no sólo tendió a la masificación, sino también a la adopción de nuevas pedagogías, como lo demuestra su temprano interés por el método lancasteriano y por las escuelas de enseñanza mutua.

La labor diplomática de Francisco Antonio Zea en el campo educativo es una ilustración elocuente de las preocupaciones educativas de los independentistas. Además de contratar al español Carlos Cazar del Molina para fundar el primer establecimiento litográfico de la Tierra Firme, Zea consiguió despachar a Colombia al ingeniero José María Lanz, a quien encargó las tareas de trazar el primer mapa general de la república y de formar un cuerpo competente de geógrafos. Así mismo, el plenipotenciario contrató en París a tres naturalistas (Rivero, Roulin, Boussingault) con el propósito de que fundasen en Bogotá un museo de ciencias naturales.

Bajo el rubro de la educación debe considerarse también la asimilación de la táctica militar europea, que se consiguió por medio del reclutamiento de oficiales

extranjeros. Gracias a ellos y a la experiencia de la larga Guerra de Independencia, las milicias indisciplinadas y las tropas colecticias de 1810 se transformaron en un ejército capaz de imponerse a las tropas españolas y de resguardar el territorio de la República de Colombia. Así mismo, debe incluirse dentro de la revolución de la enseñanza iniciada en 1810, la rápida importación de la ciencia del gobierno en todas sus áreas. Y es que, si bien antes de la independencia había funcionarios capacitados en áreas como la hacienda pública, la amonedación o la administración de justicia, se trataba, en el mejor de los casos, de subordinados coloniales. La fundación de un sistema republicano en la Tierra Firme generó desde 1810 una necesidad acuciante de aprender y aplicar con presteza materias poco conocidas hasta entonces, como el derecho constitucional, la legislación o la diplomacia. El proceso se cumplió con una celeridad impactante. Baste señalar que en el período comprendido entre 1811 y 1816 hubo por lo menos 23 asambleas constituyentes en los territorios del antiguo Virreinato de Santa Fe y de la Capitanía General de Venezuela. Así mismo, es preciso resaltar el hecho de que la República de Colombia fue el primer Estado hispanoamericano reconocido tanto por Estados Unidos como por Gran Bretaña. Dicha efectividad sólo se explica por la extraordinaria rapidez con la cual los bisoños neogranadinos y venezolanos se pusieron al tanto del arte de la diplomacia y del derecho de gentes, y aprendieron a moverse con propiedad en las cortes europeas.

Un nuevo lugar en el mundo

Al cabo de un proceso de dos décadas de duración, la revolución de independencia transformó a la Nueva Granada —que había sido hasta entonces un reino perteneciente a la corona de Castilla— en una nación, reconocida como tal por las potencias europeas, por Estados Unidos y por los demás Estados hispanoamericanos. Desde entonces, su lugar en el mundo fue radicalmente diferente, no sólo porque le cupo el derecho de despachar y recibir ministros públicos, sino también porque aquella transformación ejemplar le permitió relacionarse directamente con Europa, con las Antillas y con toda Hispanoamérica, países de los que hasta entonces había estado separada por las restricciones y las lógicas coloniales. El comercio manifiesta la magnitud del cambio: los neogranadinos, que acudían en escaso número a Jamaica como

contrabandistas antes de 1810, frecuentaron la isla con frecuencia creciente durante el interregno fernandino (1810-1816) y, ya en los años colombianos, establecieron relaciones directas con los mercados de Francia e Inglaterra. Los nuevos vínculos diplomáticos y comerciales trazados por los neogranadinos tras la consolidación de la revolución, permitieron suprimir la intermediación habitual de Cádiz y Kingston. Ello implicó no sólo un cambio radical en la visión que tenían del mundo, sino también en la forma de concebirse a sí mismos.

Coda

En efecto, los habitantes de ciudades como Bogotá, donde los extranjeros constituían anteriormente una rareza y eran mirados con recelo, se habituaron poco a poco a la presencia de hombres venidos de países lejanos, cuyo comportamiento y costumbres diferían de las prácticas locales. Además de los ministros públicos despachados por diversos Estados americanos y europeos, los numerosos mercenarios extranjeros que sobrevivieron a las guerras de independencia y profesaban a menudo religiones diferentes a la católica, se hicieron moneda corriente en el paisaje republicano. Los británicos predominaban claramente en aquel grupo, de tal suerte que según José Anastasio Torrens (ministro plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos cerca de las autoridades de Colombia) la palabra “inglés” era entonces sinónimo de extranjero. Así pues, del mismo modo que el proceso independentista generó una distinción clara entre peninsulares y americanos, la posguerra suscitó una consciencia precaria de lo local, merced al trato cotidiano con los extranjeros. Por supuesto, ello también se aplica a los venezolanos y quiteños, quienes en 1831 optaron por disociarse de la República de Colombia, fundando Estados particulares. ■

Daniel Gutiérrez Ardila (Colombia)

Historiador de la Universidad Nacional de Medellín. Realizó un DEA en la Universidad de Borgoña y un doctorado en la Universidad París I. Investigador del Centro de Estudios en Historia de la Universidad Externado de Colombia. Ha publicado diversos artículos en distintas revistas y publicaciones nacionales e internacionales como: *Historia Crítica*, *Revista Santander* y *Anuarios de Estudios Bolivarianos*.